

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de enero de 2006.

Señores socios

ECUATORIANA DE COLORES KOLOR FCORB S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de ECUATORIANA DE COLORES KOLOR FCORB S.A.

Sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2009.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado: de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2005 se cuenta con un Activo Total de \$ 145,942.21 dólares, el capital de la compañía a la fecha actual es de \$ 800.00 dólares pagado en su totalidad. Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes, señores socios

Atentamente



FERNANDA LOVATO
CC: 171743590-1
COMISARIO

